



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

JUANACATLÁN, JAL. A 06 DE JULIO DEL 2022

OFICIO: SIND/ 076/2022

ASUNTO: Contestación Transparencia.

C. MONICA YAZMIN MURGUIA URIBE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E:

Por medio de la presente, anteponiendo un afectuoso saludo y a su vez deseándole el mayor de los éxitos en la labor que desempeña, dando contestación al oficio **UT/105/2022**, le hago de su conocimiento que a partir de la revisión del artículo 8, fracción VI, INCISO L) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios que a su letra dice:

l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

En este sentido, es que se hace entrega de la información correspondiente al periodo que abarca del mes de Abril a Junio del año en curso, datos que se refieren únicamente a las actividades de la Comisión edilicia de Catastro debido a que en este trimestre no se llevaron a cabo actividades relativas a las comisiones edilicias de Justicia y Puntos Constitucionales.

Sin otro particular, agradezco su profesionalismo en los servicios prestados, quedando a su disposición para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

Juanacatlán, jalisco a 06 de julio del año 2022

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Maria Herminia Barrera Rodríguez



C. MARIA HERMELINDA BARRERA RODRIGUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

